

Espejo de Monografías

ISSN: 2660-4213 Número 14, año 2023. URL: espejodemonografias.comunicacionsocial.es

MONOGRAFÍAS DE ACCESO ABIERTO
OPEN ACCESS MONOGRAPHS

COMUNICACIÓN SOCIAL
ediciones y publicaciones

ISBN 978-84-17600-79-2

El impacto social de la universidad en la transferencia de conocimiento Observatorio ATIC, nº 6

Jorge Clemente Mediavilla; Dimitrina J. Semova (Editores)

Separata

Capítulo 11

Título del Capítulo

«Cátedras institucionales y transferencia de conocimiento»

Autoría

Natalia Papí Gálvez

Cómo citar este Capítulo

Papí Gálvez, N. (2023): «Cátedras institucionales y transferencia de conocimiento». En Clemente Mediavilla, J.; Semova, D.J. (eds.), *El impacto social de la universidad en la transferencia del conocimiento. Observatorio ATIC, nº 6*. Salamanca: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. ISBN: 978-84-17600-79-2

D.O.I.:

<https://doi.org/10.52495/c11.emcs.14.p102>



El libro *El impacto social de la universidad en la transferencia de conocimiento* está integrado en la colección «Periodística» de Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.

El impacto social de la universidad en la transferencia de conocimiento persigue el intercambio de experiencias entre las distintas facultades en relación con el impacto social que tiene la Universidad en su labor de transferencia de conocimiento, poniendo de relieve todas las iniciativas que desde las facultades españolas del ámbito de la Comunicación se están llevando a cabo para devolver a la sociedad una parte de lo que ella demanda a la Universidad: la transferencia del conocimiento generado en las aulas, los laboratorios, las cátedras, los proyectos de investigación, etc.

En resumidas cuentas, este libro ofrece:

- una revisión de las experiencias existentes con especial enfoque en la definición de nuevas ideas y conceptos;
- analiza las principales necesidades que deben ser afrontadas;
- describe los espacios experimentales donde se están probando soluciones innovadoras;
- recoge evaluaciones, valoraciones y recomendaciones sobre nuevos modelos y soluciones.

Reflexiona sobre cuestiones tan importantes como son:

- la cultura del emprendimiento en las industrias creativas contemporáneas;
- la hibridación del sector audiovisual, la demanda de nuevos perfiles o la creación de espacios experimentales como parte de los procesos de aprendizaje.

Además, recoge interesantes casos prácticos sobre iniciativas de emprendimiento en creación audiovisual y nuevos medios de estudiantes y egresados de las facultades de comunicación en España, que pueden servir de ejemplo y de hoja de ruta para la puesta en marcha de futuros proyectos.

Sumario

| | |
|---|----|
| Introducción. El impacto social de la universidad en la transferencia del conocimiento en Comunicación <i>por Jorge Clemente Mediavilla; Dimitrina J. Semova</i> | 11 |
| 1. La transferencia social del conocimiento a través del vídeo: el aprendizaje servicio en Comunicación Audiovisual <i>por Jorge Franganillo; Lydia Sánchez; M.ª Ángeles García Asensio; Anna Marquès</i> | 17 |
| <i>Introducción</i> | 17 |
| 1. <i>Marco estratégico de la responsabilidad social</i> | 18 |
| 2. <i>Aprendizaje servicio e innovación docente</i> | 19 |
| 2.1. <i>El aprendizaje servicio en Comunicación Audiovisual</i> | 20 |
| 3. <i>Criterios de viabilidad</i> | 19 |
| 4. <i>Metodología de desarrollo</i> | 22 |
| 5. <i>La dimensión investigadora y de transferencia de conocimiento</i> | 24 |
| 6. <i>Resultados formativos</i> | 25 |
| 7. <i>Conclusiones</i> | 26 |
| <i>Referencias</i> | 29 |
| 2. Empleabilidad y perfiles vocacionales de estudiantes de Comunicación <i>por Laia Falcón Díaz-Aguado; José A. Ruiz San Román</i> | 31 |
| <i>Introducción</i> | 31 |
| 1. <i>El reto de la formación para el empleo en las facultades con estudios de Comunicación. Institucionalización y transversalidad de la formación para el empleo</i> | 32 |
| 2. <i>Las prácticas externas en empresas de Comunicación. La necesidad de garantizar el carácter formativo de las prácticas</i> | 32 |
| 3. <i>Cursos de formación para la búsqueda de empleo</i> | 34 |
| 4. <i>Fomento y formación del emprendimiento</i> | 35 |
| 5. <i>Preincubadoras. El apoyo institucional de la universidad en los primeros pasos</i> | 36 |

| | |
|--|----|
| 6. <i>Proyectos para el fomento de la innovación docente y de gestión vinculados a la formación para el empleo</i> | 37 |
| 7. <i>La atención en el aula al completo perfil vocacional del alumnado: un estudio de caso como propuesta de aplicación didáctica</i> | 38 |
| 8. <i>La necesidad de repensar la relación universidad-sociedad-empleabilidad</i> | 46 |
| <i>Referencias</i> | 47 |
| 3. Universidad y emprendimiento. El reto de formar en <i>management</i> a graduados en Comunicación | |
| <i>por Raquel Puente; Mercedes Medina</i> | 49 |
| <i>Resumen</i> | 49 |
| 1. <i>Emprendimiento en estudiantes de Comunicación en España</i> | 49 |
| 2. <i>La universidad y la formación en emprendimiento</i> | 51 |
| 2.1. <i>Educación en emprendimiento en Comunicación</i> | 53 |
| 3. <i>La UNAV y el emprendimiento en Comunicación</i> | 54 |
| 3.1. <i>Formación en tareas directivas en la facultad de Comunicación de la Universidad de Navarra</i> | 54 |
| 4. <i>Graduados emprendedores: competencias y retos</i> | 57 |
| 5. <i>Conclusiones y recomendaciones</i> | 62 |
| <i>Referencias</i> | 64 |
| <i>ANEXO 1. Lecturas recomendadas a los alumnos sobre emprendimiento</i> | 66 |
| <i>Historias de emprendedores o empresas de éxito en comunicación</i> | 67 |
| 4. Gestión de prácticas en empresas en el ámbito de la Comunicación y transferencia del conocimiento: experiencias desde la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla | |
| <i>por Mar Ramírez-Alvarado; Gloria Jiménez-Marín; Víctor Hernández-Santaolalla</i> | 69 |
| <i>Introducción</i> | 69 |
| 1. <i>Modalidades de prácticas en empresas en la Universidad de Sevilla</i> | 70 |
| 1.1. <i>Prácticas curriculares</i> | 70 |
| 1.2. <i>Prácticas extracurriculares</i> | 71 |
| 1.3. <i>Prácticas internacionales</i> | 71 |
| 2. <i>Las prácticas en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla</i> | 72 |
| 3. <i>Perfiles profesionales y precariedad laboral</i> | 73 |
| 3.1. <i>Crisis en el ámbito de la Comunicación</i> | 73 |
| 3.2. <i>Los perfiles más demandados</i> | 74 |
| 4. <i>Emprendimiento en Comunicación</i> | 76 |
| 4.1. <i>PrEmCom: Preincubadora de Empresas de Comunicación</i> | 76 |
| 4.2. <i>OAE: Oficina de Apoyo al Emprendedor</i> | 79 |

| | |
|---|-----|
| 5. Reflexiones finales | 80 |
| Referencias | 80 |
| 5. Cómo elaborar un catálogo de cine español diverso para su uso educativo | |
| por María Marcos Ramos; David Blanco-Herrero | |
| Teresa Martín García | 83 |
| Introducción | 83 |
| 1. Cómo se elabora un catálogo de cine diverso | 86 |
| 2. Aplicaciones educativas de un catálogo de cine para trabajar la diversidad | 89 |
| 2.1. Un ejemplo práctico: El niño (Daniel Monzón, 2014) | 90 |
| 3. Conclusiones | 91 |
| Referencias | 93 |
| 6. Iniciativas universitarias para el emprendimiento en Comunicación desde la Universidad de Granada | |
| por Juan Ángel JódarMarín; Jordi Alberich Pascual | 97 |
| 1. Coworking y cultura del emprendimiento en las industrias creativas contemporáneas | 97 |
| 2. Emprendimiento en y desde la Universidad de Granada | 100 |
| 3. Iniciativas de emprendimiento en creación audiovisual y nuevos medios de estudiantes y egresados de la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada. | 103 |
| Referencias | 105 |
| 7. Hub: sueña, piensa, crea, cuenta. Una propuesta de valor al servicio de la comunidad universitaria | |
| por María Solano Altaba; Marta Medina Núñez | 107 |
| Introducción | 107 |
| 1. Prácticas curriculares y extracurriculares | 108 |
| 2. Talleres y laboratorios en las asignaturas | 111 |
| 3. Entorno profesionalizante en la facultad | 113 |
| 4. La propuesta del Hub en la Universidad CEU San Pablo | 117 |
| 5. Conclusión | 120 |
| Referencias | 120 |
| 8. El impacto social y empresarial de los estudios de Comunicación en Pontevedra (1993-2019) | |
| por Emma Torres-Romay | 121 |
| Introducción | 121 |
| 1. El nacimiento de los estudios de Comunicación en Pontevedra | 123 |

| | |
|--|-----|
| 1.1. <i>Historia de los estudios de comunicación en Pontevedra.</i> | |
| <i>Demanda inicial</i> | 123 |
| 1.2. <i>Oferta inicial de estudios de comunicación en Galicia</i> | 123 |
| 1.3. <i>Contexto empresarial de partida</i> | 124 |
| 1.4. <i>Visibilidad social de los estudios</i> | 125 |
| 2. <i>Primeras promociones, profesionalización y adaptación</i> | |
| <i>a Bolonia</i> | 126 |
| 2.1. <i>Saturación del mercado de titulados</i> | 126 |
| 2.2. <i>Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior</i> <i>y saturación</i> <i>de oferta</i> | 127 |
| 2.3. <i>Empleabilidad de los titulados</i> | 129 |
| 2.4. <i>Evolución del contexto empresarial</i> | 131 |
| 3. <i>La consolidación del sector publicitario pontevedrés. Academia</i> <i>y empresa</i> | 134 |
| 3.1. <i>Evolución de los estudios de Comunicación en Pontevedra</i> | 134 |
| 3.2. <i>La nueva realidad del sector publicitario en Pontevedra</i> | 134 |
| 3.3. <i>Adecuación de la formación al mercado laboral</i> | 138 |
| <i>Referencias</i> | 140 |
| | |
| 9. El Festival de Cortos AdN de la Universidad Nebrija como escaparate del nuevo talento audiovisual y plataforma de colaboración entre España e Iberoamérica | |
| <i>por Marta Saavedra; Nicolás Grijalba; Marta Perlado</i> | 143 |
| <i>Introducción</i> | 143 |
| 1. <i>Metodología</i> | 145 |
| 2. <i>Veinte ediciones del Festival de Cortos AdN</i> | 147 |
| 2.1. <i>Proyecto de innovación docente y sistema de trabajo</i> <i>con los alumnos</i> | 145 |
| 2.2. <i>Origen del festival</i> | 150 |
| 2.3. <i>Desarrollo de AdN como festival de cortos universitario</i> <i>más longevo de España</i> | 152 |
| 2.4. <i>Etapa actual, internacionalización del certamen y compromiso</i> <i>con los valores</i> | 155 |
| 3. <i>Conclusiones</i> | 157 |
| <i>Referencias</i> | 158 |
| | |
| 10. Retos de la transferencia de la comunicación en la cuarta revolución industrial. Arte y creatividad en la era del big data | |
| <i>por Miguel Baños González; Rafael Gómez Alonso</i> | 159 |
| <i>Introducción</i> | 159 |
| 1. <i>El contexto de la comunicación en el siglo XXI</i> | 160 |

| | |
|---|-----|
| 2. <i>La transferencia del conocimiento en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos</i> | 164 |
| 2.1. <i>La gestión del conocimiento desde la Universidad</i> | 164 |
| 2.1.1. <i>El Grupo de Investigación CIBERIMAGINARIO</i> | 165 |
| 2.2. <i>Responsabilidad con nuestro entorno social</i> | 166 |
| 2.2.1. <i>Aulas de producción</i> | 167 |
| 2.2.2. <i>La transferencia comienza en las clases</i> | 170 |
| 2.3. <i>Acciones de transferencia artística y cultural</i> | 171 |
| <i>Referencias</i> | 173 |
| | |
| 11. Cátedras institucionales y transferencia de conocimiento | |
| <i>por Natalia Papi Gálvez</i> | 175 |
| <i>Introducción</i> | 175 |
| 1. <i>Un modelo de transferencia para el reconocimiento del personal investigador</i> | 175 |
| 2. <i>La transferencia de las Ciencias Sociales</i> | 177 |
| 3. <i>La universidad y su contribución al entorno como punto de partida</i> | 179 |
| 4. <i>Las cátedras universitarias como fórmula de transferencia</i> | 180 |
| 5. <i>Método</i> | 182 |
| 6. <i>Resultados</i> | 183 |
| 7. <i>Conclusiones</i> | 187 |
| <i>Referencias</i> | 188 |
| | |
| 12. Explorando experiencias de intercambio con la sociedad en la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia. El caso del grado en Publicidad y Relaciones Públicas | |
| <i>por Pedro Hellín Ortuño; Antonio Raúl Fernández Rincón</i> | 191 |
| <i>Introducción</i> | 191 |
| 1. <i>La innovación educativa en la FCD-UM</i> | 193 |
| 2. <i>ILP Mar Menor</i> | 194 |
| 3. <i>Diseño de marca y espacios para el Balneario público de Alhama de Murcia</i> | 197 |
| 4. <i>Perspectivas C+A</i> | 202 |
| 5. <i>Conclusión</i> | 206 |
| <i>Referencias</i> | 206 |
| | |
| 13. ANIMA (Aula de Nuevas Identidades Musicales y Audiovisuales): espacio de creación entre alumnos de Comunicación, músicos e industrias creativas | |
| <i>por Isabel Villanueva Benito</i> | 209 |
| <i>Introducción: el impulso de los perfiles creativos gracias a la música</i> | 209 |

| | |
|--|-----|
| 1. Contexto: la crisis sanitaria y la reinención de la industria de la música..... | 210 |
| 1.1. Los jóvenes demandan contenidos audiovisuales de temática musical..... | 210 |
| 1.2. La industria musical fomenta la identidad audiovisual e sus artistas..... | 211 |
| 2. Proyecto piloto 2020..... | 212 |
| 2.1. Resultados de la primera experiencia..... | 213 |
| 3. El Aula de Nuevas Identidades Musicales y Audiovisuales (ANIMA)..... | 214 |
| 3.1 Descripción general..... | 214 |
| 3.2. Objetivos del aula | 215 |
| 3.3. Estructura académica y fases de ejecución de los proyectos | 216 |
| 4. Un proyecto en expansión..... | 217 |
| 4.1. Indicadores que permiten evaluar los resultados | 217 |
| 4.1.1. Indicadores cualitativos:..... | 217 |
| 4.1.2. Indicadores cuantitativos: | 218 |
| 4.2. Los siguientes pasos | 218 |
| Referencias | 219 |

Cátedras institucionales y transferencia de conocimiento

Natalia Papi Gálvez
Universidad de Alicante

Introducción

El 26 de noviembre de 2018, el Boletín Oficial del Estado recogía la resolución de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, en la que se hacían públicos los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación, incluido el tramo de transferencia de conocimiento e innovación. Se confirmaba, de esta forma, la puesta en marcha del proyecto piloto para la evaluación del nuevo mérito.

Antes de esta fecha, la transferencia de conocimiento e innovación ya se consideraba una de las misiones de las universidades, por la que la sociedad se beneficiaba de la I+D+i generada por las mismas, a través de las múltiples formas que puede adoptar en cada campo de conocimiento. En esta ocasión, la cuestión central radicaba en la delimitación y definición de las aportaciones, es decir, en aquello que se iba a considerar como transferencia, pues el proyecto proponía el reconocimiento de esta labor diferenciada de otras funciones de la universidad, como son la investigación o la docencia.

Actualmente las aportaciones concretas están en proceso de revisión, pero de las mismas se extrae una cuestión central: la relación con otras entidades, sea con empresas, con organizaciones sin ánimo de lucro o con administraciones públicas. A este respecto, una de las fórmulas que las universidades pueden contemplar para formalizar tales colaboraciones son las llamadas cátedras universitarias o institucionales.

Este capítulo se centra en esta modalidad de colaboración. En particular, pretende cuantificar y describir las cátedras de las universidades públicas con grados en comunicación, por un lado, e identificar las aportaciones concretas de aquellas, centradas en los últimos años, por otro.

1. Un modelo de transferencia para el reconocimiento del personal investigador

La Ley Orgánica 6/2001 de Universidades (LOU) incluye la transferencia de conocimiento como una de las funciones de la universidad, al servicio de la

sociedad. En esta ley, la transferencia se articula con la investigación científica, en el título séptimo, al ser considerada su punto de partida, aunque orientando sus resultados a la cultura, calidad de la vida, y al desarrollo económico. En concreto, el título 41.3. asimila la transferencia a una «prestación de servicio social» de las universidades. Es más, son tales entidades las encargadas de determinar los medios e instrumentos necesarios para su impulso.

También abre la puerta a la evaluación de sus resultados y al reconocimiento de la transferencia como mérito; cuestión clave para comprender la convocatoria de los tramos de transferencia, publicada más de una década después, y para la que se hace precisa la delimitación y definición de transferencia de conocimiento. Con todo, la LOU no define la transferencia.

En esta ley, la transferencia se menciona diferenciada de otras funciones de la universidad, tales como: la docencia y la difusión del conocimiento y de la cultura en un sentido más general, es decir, atendiendo a aquello que se conoce como extensión universitaria y formación a lo largo de la vida. Estas otras dos funciones quedan, por lo tanto, excluidas de la misma.

El punto 41.3., aparentemente dedicado a la transferencia, tampoco proporciona más información que la ya expuesta y, sin embargo, insiste en la necesidad de fomentar la cooperación con el sector productivo, en línea con el artículo 83, a través del «desarrollo conjunto de programas y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, la creación de centros o estructuras mixtas y la pertenencia y participación activa en redes de conocimiento y plataformas tecnológicas» (LOU, de 21 de diciembre 2001, art. 41).

De esta forma, en la búsqueda por indicadores que permitan la medición de esta «prestación de servicio», la ley señala, *grosso modo*, algunas posibles acciones vinculadas a la transferencia, pero lo hace mencionando el ámbito tecnológico. Esta cuestión ha podido favorecer la asociación de los procesos que subyacen en la digitalización en su definición, que también destacan otros países, pese a la defensa por una definición amplia del informe de la CRUE:

(...) la Transferencia del Conocimiento se entiende aquí en su sentido más amplio, que incluye el social y no solo en su acepción puramente tecnológica, intentando integrar, de esta manera, a aquellas vertientes y derivadas de la Transferencia del Conocimiento, que se aplican también desde los ámbitos humanístico, jurídico y social (Mato de la Iglesia, 2018: 9).

A partir del anterior planteamiento se define el marco para el impulso y reconocimiento de la transferencia del personal investigador. Se identifican cuatro pilares: 1. formación de las personas; 2. actividades con otras instituciones; 3. generación de la riqueza económica en el ámbito local, y 4. valor social. Cada factor reúne indicadores para medir el desempeño individual, atendiendo al impacto y alcance que las acciones tienen en la sociedad. El

informe presenta, así, una transferencia orientada a resultados que identifica como la «cuarta misión de la universidad».

Con respecto a la convocatoria del proyecto piloto (Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, 2018), se aproxima al modelo recogido en el informe, pero también hay diferencias que han podido influir en los resultados finales, destacadas en el análisis metaevaluativo del proceso en Bustelo y Salido (2021). Así, fueron finalmente admitidas a trámite 16.329 solicitudes, entre las que el 32% procedían de las Ingenierías y Arquitectura, el 29% de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y 21% de Ciencias (Sánchez Marín, 2019) y la mayor tasa de éxito fue conseguida por las Ciencias de la Naturaleza y Bioquímica, la Ingeniería de Electrónica y de Sistemas y, en tercer lugar, las Ciencias Jurídicas (Suárez-Rivero, 2020) de entre los 15 campos considerados.

Todo apunta a que el componente tecnológico y las implicaciones económicas e industriales de la I+D+i han pesado de forma considerable en el reconocimiento de la transferencia, dejando otras fórmulas sin su esperado mérito. Esta cuestión genera, además, un efecto en cadena que termina en mayores brechas en la comunidad científica, tales como las de género (Bustelo; Salido, 2021).

Como consecuencia, tras la obtención de los resultados del piloto, la propuesta está en revisión, especialmente en lo relativo a la medición de aquello que pretendía incluir como uno de los rasgos diferenciales del modelo: el «valor social». Esta cuestión fue un tema central en las IV Jornadas de Formación y Empleo de ATIC, celebradas en la Universidad Complutense de Madrid, y circunscritas al ámbito de la comunicación.

2. *La transferencia de las Ciencias Sociales*

La delimitación y la descripción de la «transferencia» es una cuestión básica para poder construir un sistema de observación, de medición y de reconocimiento. A este respecto, las principales aproximaciones para comprender a qué se llama transferencia son también introducidas en el informe mencionado de la CRUE. Se destacan las dos formas de abordar esta función de la universidad. Por un lado, el modelo anglosajón, que diferencia la transferencia tecnológica de la gestión del conocimiento, y, por otro, las corrientes críticas europeas, que incluirían la tecnología como un tipo más de transferencia pues: «(...) entienden la transmisión del conocimiento como una forma integral del saber, que se genera a través de la Educación y de la Investigación», (Mato de la Iglesia, 2018: 25).

En esta última línea, otros trabajos reflexionan en torno a las aportaciones de las Ciencias Sociales (CC.SS.) y de las Humanidades, como es el realizado por personal del CSIC (Castro Martínez *et al.* 2008; Olmos-Peñuela;

Castro-Martínez, 2013; Olmos-Peñuela; Castro-Martínez; D'Este, 2014; Llopis-Córcoles *et al.*, 2018; Muhonen; Benneworth; Olmos-Peñuela, 2020; Benneworth *et al.*, 2022). En sus estudios se muestran diferencias en los procesos de transferencia y de divulgación de la Ciencia que no se ajustan a todos los modelos. Por ejemplo, Olmos-Peñuela y Castro-Martínez (2013) dejan constancia de la variabilidad de mecanismos desde las CC.SS. y las Humanidades, pues entre las relaciones que se establecen con los agentes externos se encuentran fórmulas más individuales e informales, además de las institucionales. Las autoras sentencian: «(...) si no se tienen en cuenta los mecanismos no institucionales, se está dejando fuera una parte sustancial de la interacción de los investigadores con la sociedad y de su consiguiente impacto» (p. 426).

A este respecto, un estudio más reciente observa los mecanismos de colaboración vinculados al intercambio y transferencia de conocimiento, tanto informales como formales, dentro del CSIC (Llopis-Córcoles *et al.*, 2018). Los formales son asociados a los mecanismos institucionales (p. ej. participación en la creación de una nueva empresa o nuevo centro o unidad conjunta de I+D, investigación colaborativa financiada, licencia de patentes —otros tipos de protección de la propiedad intelectual—, o asesoría a través de comités de expertos) y los informales quedan vinculados a procesos más individuales (p. ej. estancias temporales, formación de posgraduados, soporte o informes técnicos, participación en actividades de difusión en el entorno profesional o consultas ocasionales). Además, entre sus trabajos también reflexionan sobre el concepto y la medición del impacto, pues aseguran que los indicadores habituales no reflejan los beneficios sociales que genera la transferencia de todas las CC.SS. y Humanidades (Muhonen; Benneworth; Olmos-Peñuela, 2020).

Detectar estas diferencias es clave para la delimitación de un marco conceptual de la transferencia integral y diverso, sin perjuicio de que puedan ser revisadas las sistemáticas de trabajo y hábitos, con el propósito de elevar las evidencias, estableciendo las vías necesarias a nivel institucional e informando y formando en las mismas en el plano individual. En esta última línea, recientemente, el Ministerio de Ciencia e Innovación ha anunciado su respaldo al programa DINA-ITC (<https://programa-dinaitc.csic.es/cursos/>), para dinamizar y formar en transferencia. Será de interés conocer el modelo en el que se basarán tales actividades.

En definitiva, el planteamiento de la CRUE se aleja del ajuste meramente tecnológico, pero la revisión de los resultados de la convocatoria del proyecto piloto desemboca en la necesidad de reflexionar sobre el modelo y de seguir indagando en los diferentes tipos de transferencia, de acuerdo con la naturaleza de cada campo de conocimiento. A este respecto, también es clave disponer de una concepción común, como punto de partida, que defina la transferencia y la diferencia de otras aportaciones de la universidad.

3. La universidad y su contribución al entorno como punto de partida

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, en su informe del «Think Tank» orientado a la toma de decisiones ante las patentes y las publicaciones, destaca la utilidad del trabajo que se realiza dentro de la universidad para los que están fuera de la misma:

La transferencia de conocimiento se podría definir como el conjunto de actividades dirigidas a la difusión de conocimiento, experiencia y habilidades con el fin de facilitar el uso, aplicación y explotación de ese conocimiento y de las capacidades de I+D de Universidades y Centros de Investigación por otras instituciones de I+D, el sector productivo e industrial y la sociedad en general (Domingo García, 2021: 7).

Los procesos de transferencia tienen lugar en la relación que la universidad establece con su entorno, a través de formas de colaboración con los agentes externos y, en definitiva, con la sociedad; pero en tales formas de colaboración debe existir una transmisión de saberes, habilidades u otros desarrollos realizados por parte de la universidad, ajustados a las funciones del personal investigador. La transferencia, además, agruparía todas las acciones específicas que se orientan a mejorar algún aspecto concreto. Por ello, el impacto o los beneficios que se producen en estos procesos formarían también parte de su concepción.

El contexto de colaboración con otras entidades conforma el marco de acción necesario de la transferencia, el punto de partida, pero lo hace a través de muchas formas posibles (proyectos específicos bajo convenio o contratos, creación de empresas, patentes, modelos de utilidad, etc.). Según la especificidad de cada campo de conocimiento, y como se ha recogido líneas arriba, la transferencia también se produce de manera informal, con su consecuente dificultad a la hora de acreditarla ante el sistema de reconocimiento imperante. Por este motivo, parece oportuno y deseable adoptar fórmulas para que estas actividades no continúen invisibles ante el sistema. Decidir qué acciones y cómo introducirlas son dos de las principales cuestiones del debate actual.

A modo de resumen, y de acuerdo con la literatura consultada, destacan al menos cuatro características elementales presentes cuando nos situamos en el marco de la transferencia: 1. la relación de la universidad con los agentes externos y la sociedad; 2. la transmisión de competencias y técnicas desarrolladas en la universidad hacia los mismos; 3. la formalización de esa colaboración, y 4. el impacto o los beneficios sociales de esas acciones.

4. *Las cátedras universitarias como fórmula de transferencia*

Son diversos los mecanismos que desarrollan las universidades para colaborar con las organizaciones de su entorno. Entre ellos, este capítulo presenta las cátedras universitarias o institucionales, también consideradas «excepcionales», «de empresa» o «de investigación» por diferentes universidades. Algunos de estos términos son utilizados como sinónimos y otros son presentados como tipos de cátedra diferentes.

Esta fórmula consiste en el establecimiento de un acuerdo formal con una entidad (empresa, asociación, fundación, administración pública, etc.), circunscrito al marco de regulación de la propia universidad, por el cual un equipo dirigido por una directora o director lleva a cabo un conjunto de actividades que contribuye, en el sentido acordado, a los ámbitos o procesos de la entidad firmante o a un fenómeno social.

Las cátedras no son fórmulas que estén presentes en un único campo. Sus actividades son compatibles con las funciones de la universidad y responden de forma directa o indirecta a las áreas de interés de la entidad, por lo que pueden versar sobre múltiples temas.

El propósito general de las cátedras coincide entre universidades, aunque algunas son más concretas en su presentación. Por ejemplo, la Universidad Rovira i Virgili afirma que «los objetivos y el régimen de funcionamiento de cada cátedra se especificarán en el acuerdo de creación aprobado por el Consejo de Gobierno y, si procede, en el convenio mediante el cual se formaliza la colaboración (...)» (URV, 2022: 1). En cambio, para la Universidad Autónoma de Barcelona: «las cátedras de investigación son un instrumento para formalizar y hacer públicos acuerdos amplios y durables de colaboración con entidades o empresas que tienen como finalidad impulsar las actividades de investigación y de transferencia de conocimiento (...)» (UAB, 2020: 24). En esta línea, la Universidad Complutense de Madrid considera que el propósito de las cátedras excepcionales es la realización de actividades relacionadas «con los fines estatutarios de nuestra Universidad, especialmente de docencia e investigación» (UCM, 2016: 5). La Universidad de Alicante menciona de forma explícita la transferencia cuando afirma que: «el objeto de las Cátedras institucionales es la realización de actividades de investigación, formación, difusión y transferencia de conocimiento en el campo de interés común para la Universidad y la entidad colaboradora» (UA, 2019). La Universidad de Valencia y la Universidad de Zaragoza incluyen también la innovación, por ejemplo: «las cátedras institucionales y de empresa podrán desarrollar actividades en los campos de la formación, la creación cultural y artística, investigación, el desarrollo, la innovación y la difusión de conocimientos» (UNIZAR, 2012: 2). La Universidad Jaume I es más concreta en el propósito de estas fórmulas de colaboración al destacar como objetivo común: «(...) la realización de actividades relacionadas con la

docencia, la investigación, la divulgación, la movilización y la transferencia del conocimiento, la promoción del talento y el desarrollo de áreas de interés común (...)» (UJI, 2022: 8). La web de la Universidad de Sevilla también menciona la formación de futuros profesionales en las áreas de interés de la cátedra y, de forma explícita, reafirma el papel de las mismas como fórmulas de transferencia al defender que estas «(...) garantizan la transferencia de conocimiento mediante la innovación y la investigación» (US, n.d.). En cualquier caso, la mayor parte de los documentos consultados incorporan un listado de posibles actividades que pueden ser desarrolladas en el marco de las cátedras.

Los diferentes reglamentos revisados establecen una financiación anual, por lo que se deduce que la duración mínima es el año, aunque en algunos casos ese límite se fija en tres anualidades. La necesidad de que sean durables se apoya en que son contempladas como un medio para colaboraciones estratégicas, cuyos resultados se obtienen a medio plazo. La web de la Universidad de Murcia lo explica de la siguiente forma:

Frente a otras formas de colaboración habituales como la investigación por contrato o los proyectos colaborativos financiados con fondos públicos, las Cátedras de Empresa no se limitan a la cooperación en un proyecto específico, sino al apoyo en un área científico-tecnológica más amplia y durante un período de tiempo más prolongado (...) (UM, n. d.).

Desde esta óptica, no se estaría únicamente ante un mecanismo de transferencia, sino ante una fórmula a través de la que se pueden canalizar diversas actividades. Además, en algunos de los reglamentos consultados, también se subraya su capacidad para atraer fondos. En tales casos, esta función aparece como el principal motivo por el que son impulsadas, junto con otras fórmulas de mecenazgo y de colaboración. En consecuencia, se comprende que puede ser un medio tanto por su función institucional como individual.

Estas cátedras deben ser, *a priori*, diferenciadas de las cátedras UNESCO; pues las segundas son un reconocimiento de excelencia otorgado por el organismo internacional a las universidades inmersas en conseguir los objetivos que persigue. Estas cátedras favorecen, de igual modo, la transferencia de conocimiento. Las cátedras UNESCO estarían capacitadas «para hacer de la ciencia un instrumento al servicio de la mejora integral de la calidad de vida (...) para producir innovaciones que hagan de la comunicación un fenómeno impulsor del aprendizaje y de los intercambios culturales (...)» (Martínez de Morentín, 2004: 3-4).

Por todo lo anterior, este capítulo se adentra en la exploración de las cátedras de las universidades públicas con grados en comunicación, incluidas las UNESCO, con el propósito de identificar sus principales aportaciones.

5. Método

Se aplica un estudio exploratorio de la información facilitada por internet de las cátedras relacionadas con la comunicación. Para ello, se acude a los sitios webs de las universidades públicas que ofrecen actualmente alguna titulación de grado de información y comunicación en España.

La muestra de universidades fue extraída del servicio QEDU (Qué Estudiar y Dónde en la Universidad), orientado a los futuros estudiantes universitarios, al utilizar datos actualizados de dos fuentes: el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y el Sistema integrado de información Universitaria.

Este servicio de búsqueda de información ordena los diferentes estudios en nueve grupos iniciales, entre los que se encuentra la Rama de CC.SS. y Jurídicas. Este primer grupo se subdivide en ocho ámbitos. Se constata que los títulos de comunicación se incluyen en dos de ellos (tabla 1).

Tabla 1. Criterios de inclusión y resultados.

| <i>Campos en QEDU</i> | <i>Criterio seleccionado</i> | |
|--------------------------------------|------------------------------|--|
| Nivel de estudios | Grado | |
| Tipo de Universidad/Centro | Pública | |
| Ámbito de la herramienta de búsqueda | Periodismo e información | Otra educación comercial y empresarial |
| Resultados | 40 | 129 |
| Universidades seleccionadas | 32 | |

Los anteriores resultados concluyeron en títulos de grado diversos, entre los que se encontraban tanto los tres recogidos por el libro blanco de los estudios de comunicación (Murciano, 2005) (comunicación audiovisual, periodismo y publicidad y relaciones públicas) como otros de reciente creación. Entre los segundos, a modo de ejemplo, se puede mencionar el Grado en Gestión de la Información y Contenidos Digitales, de la Universidad Carlos III, que aparece registrado en enero de 2018 en el RUCT; el Grado en comunicación de las Organizaciones, de la Autónoma de Barcelona, con fecha de alta inicial en noviembre de 2019; o el Grado en comunicación Digital, de la Universidad Ramón Llull, en enero de 2021. Los grados de comunicación son ofertados por un total de 32 universidades de titularidad pública, según la búsqueda realizada en mayo de 2022.

A partir de la identificación de las universidades, se visitaron los sitios web institucionales buscando información sobre esta fórmula de colaboración con otras entidades. En concreto, se esperaba encontrar una sección especializada que listara y diera acceso a las webs de todas las cátedras creadas y firmadas con la universidad. Para ello, se utilizó el buscador interno del sitio web de

cada universidad, presente en la mayoría de ellas, que proporcionó resultados satisfactorios al introducir la palabra «cátedra». En cambio, en algún caso se tuvo que acudir al mapa web o, incluso, al buscador de Google. En este caso se perfiló aún más la búsqueda («cátedra» seguida del nombre de la universidad). Una vez en la web, se contabilizaron todas las cátedras por cada universidad, con independencia del tema. El dato asciende a un total de 847 cátedras distintas.

Con el propósito de identificar aquellas más relacionadas con la comunicación, en una segunda fase se seleccionaron según su denominación, es decir, si incluían palabras, tales como: «comunicación», «publicidad», «audiovisual», u otras relacionadas («contenidos», «creatividad», «desinformación», «RTVE», etc.), aunque desde un planteamiento poco restrictivo. En el caso de denominaciones generales, que aparentemente tenían aproximaciones desde otras disciplinas, se consultaba el propósito de la cátedra en su web, por un lado, y el campo de conocimiento de quien sustentaba la dirección de la cátedra, por otro. Con la aplicación de estos parámetros, se identificaron 28 cátedras. Tras la revisión de las actividades, fue eliminada una de ellas, por alejarse en gran medida del ámbito de observación.

Se buscó información de cada cátedra para conocer el año de inicio, su estado actual, y para registrar las actividades realizadas. La principal fuente consultada fue su sitio web. En los casos en los que el enlace no estaba disponible o estaba sin actualizar, se acudió directamente al buscador Google, utilizando la denominación literal de la cátedra, para completar la información.

Este ejercicio también permitió depurar la muestra inicial y conocer el volumen de cátedras. Además, al profundizar en las actividades realizadas por todas ellas, se pudo observar tanto aquellas acciones que son comunes como otras fórmulas de transferencia en comunicación.

6. Resultados

Se registraron 28 cátedras de 15 universidades (tabla 2). Este dato supone el 3% de todas las publicadas en las 32 universidades seleccionadas, de acuerdo con los criterios de búsqueda. La mayor parte de ellas se sitúa en el ámbito de la comunicación. Se vinculan a las diferentes áreas y materias que la conforman de diferentes maneras, por ejemplo, profundizando en el estudio de ciertos fenómenos sociales desde sus marcos teóricos, proporcionando técnicas o herramientas propias o explorando soluciones emergentes. No obstante, en algunos casos, la relación con la comunicación se observa en uno de los propósitos, o en el enfoque de los informes y de las actividades realizadas, por situarse en un marco de acción más amplio.

Otro aspecto a considerar es el aumento del número de cátedras en los últimos años. Salvo excepciones, pues algunas aseguran haberse constituido en

la última década del siglo pasado (en especial, las internacionales), la mayor parte de ellas no superan los cinco años, concentrándose la mitad del listado en los últimos dos.

Tabla 2. Listado de Cátedras seleccionadas.

| Universidad (1) | Nombre de la Cátedra |
|-----------------|---|
| UAB | Cátedra UNESCO de Comunicación (InCom-UAB) |
| UC3M | Cátedra Jean Monnet «EU, Disinformation & Fake news» |
| UC3M | Cátedra «Sustainability in advertising lab» |
| UC3M | Cátedra «TAPTAP digital-UC3M in advanced AI and data science applied to advertising and marketing» |
| UCM | Cátedra de Comunicación y Salud |
| UCM | Cátedra UCM-RFEG Comunicación y Golf |
| UCM | Cátedra extraordinaria de Marketing y Comunicación Infantil y Adolescente (Cátedra Comunicación Digital en Infancia y Adolescencia) |
| UCM | Cátedra extraordinaria sobre Juego Responsable y su Comunicación de la ONCE y UCM |
| UCM | Cátedra extraordinaria «Investigación sobre comunicación digital, neuroliderazgo y neuroventas» |
| UCM | Cátedra extraordinaria «Shopper Neurolabcenter» |
| UCM | Cátedra extraordinaria «Valores Democráticos y Género» (2) |
| UDC | Cátedra Vegalsa-Eroski de Compromiso Social, Comunicación y Reputación Corporativa |
| UA | Cátedra de la marca corporativa |
| UA | Cátedra de la brecha digital generacional |
| UM | Cátedra UNESCO de gestión de la información en las organizaciones (3) |
| UM | Cátedra Fundación ASISA de Comunicación Sanitaria |
| US | Cátedra RTVE-US sobre Contenidos Culturales y Creatividad en el ámbito Audiovisual y Digital |
| UNIZAR | Cátedra RTVE |
| EHU | Cátedra UNESCO de Comunicación y Valores educativos |
| UJI | Cátedra RTVE de Cultura Audiovisual y Alfabetización Mediática |
| UMH | Brecha Digital y buen uso de las TIC (3) |
| UMH | Cátedra Iberoamericana Roemmers de Industrias Culturales y Creativas |
| UPF | Cátedra Agbar de Comunicación Institucional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| UPF | Cátedra Ideograma-UPF de Comunicación Política y Democracia |
| UPF | Cátedra Re Generation UPF-CZFB (4) |

| | |
|------|--|
| URJC | Cátedra UNESCO de investigación en comunicación y África |
| URV | Cátedra Internacional URV/Repsol de Excelencia en Comunicación |
| UV | Cátedra Brecha Digital de Género (3) |

Nota: (1) De acuerdo con la abreviatura utilizada en dominio web, (2) Incluida por su relación con la sensibilización y por la vinculación con el ámbito de la dirección, (3) Incluida por proximidad al ámbito, (4) Incluida por su parte relacionada con las tecnologías de la información y comunicación con aproximación al ámbito.

A través de este análisis se vislumbran similitudes entre cátedras, pero también diferencias, que pueden deberse a su distinto origen, y a las diferentes estructuras y procesos que han facilitado su nacimiento.

De una parte, con respecto a la entidad colaboradora, se identifican cuatro tipologías: las cátedras internacionales, que se desarrollan y aprueban en el marco de otros organismos, como es el de la UNESCO; las cátedras de empresa, con entidades privadas, cuya área de trabajo puede tener relación directa pero también indirecta con la actividad económica de la misma; las cátedras con entidades públicas, que suelen tener una relación estrecha con el ámbito de la entidad; y las cátedras cuya financiación depende de varios organismos, y que trabajan sobre el área de interés de tales entidades.

De otra parte, se han detectado cátedras que actúan como captadoras de fondos para el desarrollo de acciones en torno a un tema de interés. En cambio, también se identifican cátedras que integran otras fórmulas, como los laboratorios, o están orientadas a realizar proyectos específicos para una única firma o para varias, como si de un servicio se tratara, ofreciendo las instalaciones o la aplicación de una técnica, un modelo o de una metodología.

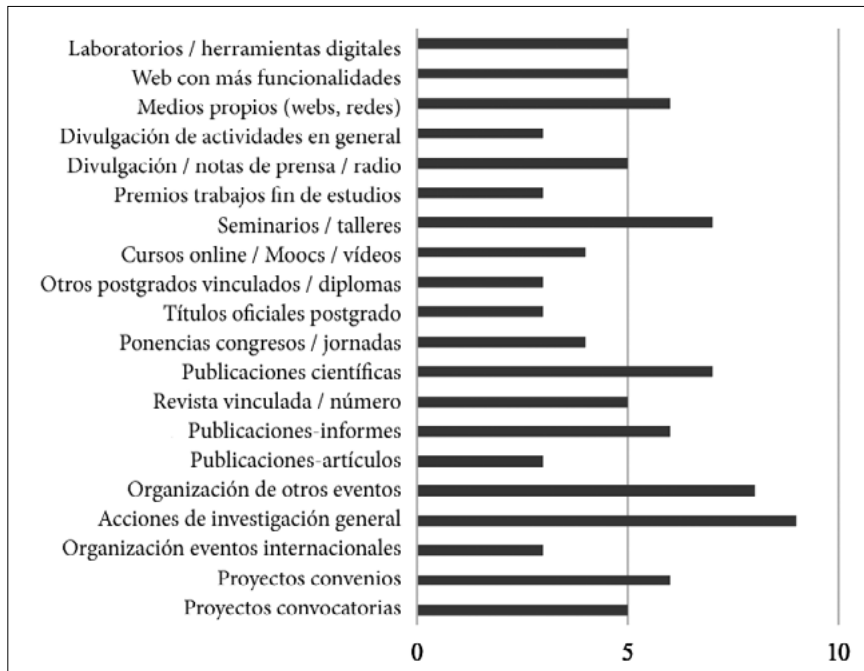
Al tratar de profundizar en sus actividades, algunas presentan la información en sus sitios web organizada por categorías según las áreas de desarrollo del personal docente e investigador universitario (investigación, formación/docencia, transferencia), pero no es habitual. En su conjunto, las acciones realizadas por las cátedras forman un grupo amplio de soluciones, de las que se destaca especialmente su orientación práctica y su vinculación con el proyecto que las financia. Se recogen:

- Actividades que precisan equipos de trabajo con plazos de ejecución a medio plazo, como son: los proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas solicitados por el equipo de la cátedra o relacionados con la misma, los proyectos realizados a través de convenios específicos con empresas o entidades, la edición y coordinación de revistas científicas, y la organización de congresos y otros eventos internacionales o nacionales similares.
- Actividades orientadas a la formación, entendida desde diferentes aproximaciones, de continuidad y naturaleza variable, como son: impulso de másteres o cursos de postgrado vinculados a la temática de la cáte-

- dra, realización de seminarios presenciales u online (universitarios o no universitarios) como parte de las acciones de la misma, realización de Moocs, tutela de estudiantes en prácticas, convocatoria de becas o de puestos técnicos para trabajar en la cátedra.
- Actividades de difusión: publicaciones de artículos científicos, capítulos de libros y libros. También se publican las memorias anuales. Además, se realizan informes, editados por la propia cátedra —o por las entidades que la respaldan— que se ponen a disposición en la web o en los repositorios universitarios.
 - Desarrollo de medios propios: por ejemplo, realización del sitio web que podría incluir otros servicios, tales como: repositorios, elaboración de diccionarios, observatorios, llamadas a proyectos o selección de noticias.
 - Acciones de comunicación de la cátedra acudiendo a los medios o a través de propios: reuniones de trabajo comunicadas a través de redes sociales, notas de prensa, diseño de logotipo, directrices gráficas, actualización del sitio web y gestión de los perfiles en redes sociales.
 - Finalmente, se recoge un grupo de acciones más concretas de diferente naturaleza y propósito que son incorporadas como parte de las realizadas en el marco de las cátedras, tales como: conferencias/ponencias en congresos por parte del equipo, charlas en seminarios, estancias internacionales, visita de personal investigador, promoción y financiación de investigación relacionadas con las líneas de trabajo de la cátedra, convocatoria de premios de innovación docente o premios a los mejores trabajos de fin de estudios.

Entre todas ellas, se han detectado 20 acciones que destacan por ser las que aparecen con más frecuencia, al menos en tres cátedras (figura 1). Nueve presentan actividades relacionadas con la investigación dentro de la propuesta de la cátedra y siete mencionan las publicaciones científicas, en general. Otras anotan, en concreto, tipos de publicaciones realizadas, como son los informes y los artículos científicos. Tras estas acciones, vinculadas a la función investigadora, hay un conjunto de ellas que organizan eventos (por ejemplo, jornadas) y otras fórmulas de perfil más formativo, como son los seminarios o talleres. Aunque con menos frecuencia, en esta línea, también se detectan cursos, que se complementan con el impulso de planes de estudio. En segundo lugar, destacan los proyectos por convenio y los medios propios. Luego, entran a escena los proyectos por convocatoria, las revistas vinculadas a la cátedra o la coordinación de números concretos, la divulgación, la web con más funcionalidades y los laboratorios. Finalmente se observa otro tipo de actividades, tales como los premios de trabajos de fin de estudios y otras acciones de divulgación.

Figura 1. Acciones más frecuentes.



7. Conclusiones

Este capítulo aborda las cátedras vinculadas a la Comunicación en el marco de la propuesta de un sistema de reconocimiento de la transferencia. Para ello, centra su observación en las universidades públicas españolas con grados de comunicación y revisa tanto su normativa como la información de las cátedras disponible en las diferentes webs.

A juzgar por la definición y el objeto de las cátedras que recoge cada reglamento o web de las diferentes universidades consultadas, se puede afirmar que se está ante una fórmula que cumpliría con las cuatro características básicas que definen la transferencia. Se trata de una vía para la formalización de colaboraciones estratégicas con entidades externas. Así, en el marco de la misma, se acuerda la realización de un conjunto de actividades para las que son precisas las competencias o técnicas propias del personal investigador universitario. Tales actividades se orientan a resultados, de los que cabe esperar efectos a corto y, sobre todo, a medio plazo.

La revisión de las cátedras efectuada lleva, además, a constatar que la colaboración puede proceder de varias entidades. También se observa que pueden

adquirir diferentes formas integrando otras fórmulas, como los laboratorios. Además, en general, incluyen un gran número de actividades diversas, entre las que se encuentran las consideradas institucionales, individuales, formales o informales por los estudios citados, que proporcionan algunas claves para comprender las particularidades de las CC.SS. y las Humanidades. En esta línea, se detectan acciones formativas y de investigación, por lo que las cátedras estarían reforzando la consideración de la transmisión del conocimiento desde un abordaje integral, exponiendo su vinculación con otras funciones de la universidad.

Por lo tanto, la variedad detectada en torno a las cátedras respaldaría la idea de no situarnos ante un único mecanismo de transferencia. Es decir, las cátedras podrían ser consideradas canales por los cuales discurren varias iniciativas y se articulan las diferentes acciones.

Desde esta óptica, y ante la proliferación de las cátedras en los últimos años, se debe contemplar la posibilidad de que estén proporcionando una solución para formalizar algunas de las acciones de transferencia de difícil reconocimiento con los sistemas actuales. A este respecto, también es posible que en los próximos años se asista a un incremento de cátedras, máxime si se incluye la financiación en la ecuación. En cualquier caso, las cátedras analizadas representan actualmente un 3% de todas las ofrecidas por las universidades públicas con grados en Comunicación, por lo que se debe presuponer margen para el crecimiento, por el carácter transversal y por la relevancia de la Comunicación en la actualidad.

Referencias

- Benneworth, Paul; Castro-Martínez, Elena; Olmos-Peñuela, Julia; Muhonen, Reetta (2022): «Rethinking the Role of Productive Interactions in Explaining SSH Research Societal Impacts: Towards a Conceptual Framework for Productive Science System Dynamics». En J. M. Azagra-Caro; P. D'Este; D. Barberá-Tomás (eds.). *University-Industry Knowledge Interactions: People, Tensions and Impact*, (pp. 45-65). Springer, International Studies in Entrepreneurship series 52. https://doi.org/10.1007/978-3-030-84669-5_4
- Bustelo, María; Salido, Olga (dir.) (2021): *Análisis de la convocatoria piloto del sexenio de transferencia e innovación 2018 desde una perspectiva de género*. Madrid: Ministerio de Universidades. Secretaría General Técnica.
- Castro Martínez, Elena; Fernández de Lucio, Ignacio; Pérez Marín, Marián; Criado Boado, Felipe (2008): «La transferencia de conocimientos desde las Humanidades: posibilidades y características», *Arbor*, 184 (732), pp. 619-636. <https://doi.org/10.3989/arbor.2008.i732.211>
- Domingo García, Paloma (dir. y coord.) (2021): *Think Tank «Patentar y/o publicar»: Conclusiones y Recomendaciones*. Madrid: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT.
- INGENIO (CSIC-UPV): *Programa DINATTC*. <https://programa-dinaitc.csic.es/cursos/>
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Boletín Oficial del Estado, 307, de 24 de diciembre de 2001. <https://acortar.link/wCMZpz>

- Llopis-Córcoles, Oscar; Sánchez-Barrilouengo, Mabel; Olmos-Peñuela, Julia; Castro-Martínez, Elena (2018): «Scientists' engagement in knowledge transfer and exchange: Individual factors, variety of mechanisms and users», *Science and Public Policy*, 45(6), pp. 790-803. <https://doi.org/10.1093/scipol/scy020>
- Martínez de Morentin de Goñi, Juan Ignacio (2004): ¿Qué son las Cátedras UNESCO? Responde la UNESCO. San Sebastián: Centro UNESCO.
- Mato de la Iglesia, Salustiano (coord.) (2018): *Transferencia del Conocimiento. Nuevo modelo para su prestigio e impulso*. CRUE Universidades y Santander Universidades. <https://acortar.link/JjNzbnk>
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (2018): Resolución de 14 de noviembre de 2018, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación. *Boletín Oficial del Estado*, 26 de noviembre de 2018. <https://acortar.link/II9RhX>
- Muhonen, Reetta; Benneworth, Paul; Olmos-Peñuela, Julia (2020): «From productive interactions to impact pathways: Understanding the key dimensions in developing SSH research societal impact», *Research Evaluation*, 29(1), pp. 34-47. DOI: <https://doi.org/10.1093/reseval/rvz003>
- Murciano Martínez, Marcial (coord.) (2005). *Libro Blanco. Títulos de Grado en Comunicación*. Madrid: Aneca. <https://acortar.link/zysxmf>
- Olmos-Peñuela, Julia; Castro-Martínez, Elena (2013): «Relaciones informales de los investigadores de humanidades y ciencias sociales con los agentes sociales». En V. Agulló-Calatayud; G. González-Alcaide; J. Gómez-Ferri (dir. Congr.). *La colaboración científica: una aproximación multidisciplinar* (pp. 416-428). Valencia: Nau Llibres.
- Olmos-Peñuela, Julia; Castro-Martínez, Elena; D'Este, Pablo (2014): «Knowledge transfer activities in social sciences and humanities: Explaining the interactions of research groups with nonacademic agents», *Research Policy*, 43(4), pp. 696-706. <https://doi.org/10.1016/j.respol.2013.12.004>
- Sánchez Marín, Gregorio (2019, noviembre 15): El sexenio de transferencia: situación actual y perspectivas, *Aneca*, <https://acortar.link/rQxXdU>
- Suárez-Rivero, Jose Pablo (2020 mayo 28): Así es el mapa de la transferencia del conocimiento en España, *The Conversation*, <https://acortar.link/4C2qva>
- Universidad Complutense de Madrid (UCM) (2016): Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15 de diciembre de 2015, por el que se aprueba el Reglamento de creación de cátedras extraordinarias y otras formas de colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y las empresas, *BOUC*, 1, 12 de enero de 2016, <https://acortar.link/PrAkRX>
- Universidad de Murcia (UM) (n.d.): Cátedras Universitarias de la Universidad de Murcia. <https://www.um.es/web/ecum/>
- Universidad de Sevilla (US) (n.d.): Cátedras. <https://www.us.es/empresas/catedras>
- Universidad de Zaragoza (Unizar) (2017): Acuerdo de 11 de febrero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento para la creación y funcionamiento de las cátedras institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza. (Modificado por acuerdos de 27 de junio de 2012, 26 de octubre de 2015, 16 de enero de 2017 y 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno). <https://otri.unizar.es/catedras>
- Universidad Jaume I (UJI) (2022): Reglamento de mecenatge i càtedres de la universitat Jaume I. Aprobat pel Consell de Govern el 16 de març de 2022. <https://acortar.link/j8F2pF>
- Universidad Miguel Hernández (UMH) (2013): Reglamento marco de las cátedras de la universidad Miguel Hernández de Elche. (Aprobado en Consejo de Gobierno en sesión de 27 de junio de 2012, Modificado: Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2013). <https://acortar.link/6n4djT>
- Universidad Rey Juan Carlos (URJC) (2018): Reglamento para la creación y funciona-

- miento de las cátedras de la universidad Rey Juan Carlos. (Aprobado por el Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2018). <https://acortar.link/DAt7eR>
- Universidade da Coruña (UDC) (2013): Regulamento para a creación e xestión das Cátedras e Aulas Institucionais da Universidade da Coruña. Consello de Goberno do 28 de febreiro de 2013. <https://acortar.link/pd5ncb>
- Universitat Autònoma de Barcelona (UAB) (2020): Normativa de la Universitat Autònoma de Barcelona en matèria d'investigació. (Text refós aprovat per l'acord del Consell de Govern de 2 de març de 2011 i modificat pels acords de 5 de juny de 2013, de 22 de juliol de 2014, de 19 de març de 2015, de 8 de novembre de 2016, de 12 de juliol de 2017 i de 30 de gener de 2020). <https://acortar.link/aAdqG5>
- Universitat d'Alacant (UA) (2019): Normativa para la creación y funcionamiento de las cátedras institucionales de la universidad de Alicante, 25 de octubre de 2019, *BOUA*, 28 de octubre de 2019, <https://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=5511.pdf>
- Universitat de València (UV) (2017): Reglamento para la creación y funcionamiento de las cátedras de la Universitat de València (ACGUV 267/2017). <https://acortar.link/9HLa81>
- Universitat Pompeu Fabra (UPF) (n.d.): Las cátedras de empresa. <https://www.upf.edu/web/fund/catedras-empresa-info>
- Universitat Rovira i Virgili (URV) (2022): Reglamento para la creación y el funcionamiento de las cátedras de la Universitat Rovira i Virgili. (Aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 24 de febrero de 2011. Modificado por el Consejo de Gobierno de fecha 22 de diciembre de 2014. Modificado por el Consejo de Gobierno de fecha 21 de febrero de 2022). <https://acortar.link/TO2OAO>